



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

PREES

Nº 047-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 FEB 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe N° 008-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LOS SECTORES DE MUÑANI GRANDE Y MITARA EN LAS COMUNIDADES DE SUTUCA URINSAYA Y QUELLO QUELLO DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 008-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 25 de enero del 2017 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos "... Efectuada la evaluación por el equipo nominado para su evaluación ... confiere CERTIFICACIÓN TÉCNICA ... recomienda ... recomienda ... disponer a la instancia pertinente proceder con el trámite respectivo, para su financiamiento correspondiente.", en antecedentes menciona, entre otros, la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, y la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG; además señala la siguiente estructura funcional programática:

SECTOR :	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO :	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA :	001	REGIÓN PUNO SEDE CENTRAL
FUNCIÓN :	17	AMBIENTE
DIVISIÓN FUNCIONAL :	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE
GRUPO FUNCIONAL :	120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOTENIBLE
PROYECTO :	2330568	RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LOS SECTORES DE MUÑANI GRANDE Y MITARA EN LAS COMUNIDADES DE SUTUCA URINSAYA Y QUELLO QUELLO DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO
DATOS FINANCIEROS:		
ENTIDAD FINANCIERA:	GOBIERNO REGIONAL PUNO	
ENTIDAD EJECUTORA:	GOBIERNO REGIONAL PUNO GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
PRESUPUESTO TOTAL		
A EJECUTAR:	S/. 1'197,182.50.	
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCIÓN :	09 meses (270 días calendarios).	

Que, con Informe N° 034-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 07 de febrero del 2017, la Sub Gerencia de Presupuesto recomienda: "... el expediente técnico del proyecto ... se tramite para su aprobación, con el siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Donaciones y Transferencias



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 047-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 FEB 2017

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 003 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 PROYECTO: 2330568 RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LOS SECTORES DE MUÑANI GRANDE Y MITARA EN LAS COMUNIDADES DE SUTUCA URINSAYA Y QUELLO QUELLO DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO
 FUNCIÓN: 17. Ambiente
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 054 Desarrollo Estratégico, Conservación y aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Natural
 GRUPO FUNCIONAL: 0120. Gestión Integrada y Sostenible de los Ecosistemas

COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO: S/. 1'197,182.46 soles

Asignación Presupuesto 2017: S/. 1'152,227.00 soles"

Estando al Informe Nº 008-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe Nº 034-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LOS SECTORES DE MUÑANI GRANDE Y MITARA EN LAS COMUNIDADES DE SUTUCA URINSAYA Y QUELLO QUELLO DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO, el mismo que tiene un costo de Un millón ciento noventa y siete mil ciento ochenta y dos con 46/100 Soles (S/. 1'197,182.46).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



EDSON APAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL